



I.-ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

JUNTA ELECTORAL DE ZONA

VALLADOLID

EDICTO

Doña María Soledad Ortega Francisco, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Valladolid:

HAGO SABER

En cumplimiento del art. 57 .2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se detalla a continuación relación de los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral con especificación de los días y horas en que cada uno es utilizable en los Municipios que comprenden esta Junta Electoral de Zona así como los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, y en su caso, pancartas y banderolas:

Aquellos municipios cuyos ayuntamientos no han remitido la preceptiva comunicación, serán los locales y lugares públicos y emplazamientos que se utilizaron en las anteriores elecciones, siempre que estuvieran disponibles.

A partir de la publicación del presente, en el Boletín Oficial de la Provincia, y hasta el día siguiente a la proclamación de candidatos los representantes de las candidaturas pueden solicitar ante esta JUNTA la autorización de los locales y lugares mencionados, debiendo comunicar a los responsables de los mismos, con la debida antelación, los días y horas que les sean adjudicados, a fin de que puedan tenerlos preparados para la celebración del acto que se solicita.

En Valladolid, a 16 de abril de 2019.- La Presidenta.- La Letrada de la Junta Electoral de Zona.





LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS DE USO GRATUITO

ADALIA

- “Antiguo Consultorio Médico”. Aforo aproximado: 20 personas. Utilizable cualquier día y hora para la celebración de actos electorales.

ALCAZAREN

- Centro de Día sito en C/ Hospital nº 6-7 de lunes a viernes en horario de tarde de 17 a 23 horas.

ALDEA DE SAN MIGUEL

- Escuelas Plaza Mayor 1 vuelta con 40 plazas disponibles de 10 a 22 horas.

ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN

Fechas del 10 al 24 de mayo de 2019:

- 1.- Salón de Actos de la Casa Consistorial: Plaza Mayor nº 1 Aforo: 72 personas sentadas. Días; Todos los días de la campaña electoral, de 11:00 a las 14:00 y de 17:00 a las 20:00 horas.
- 2.- Salón de Actos de Centro Joven Avd de Valladolid 9-11. Aforo 80 personas sentadas más 20 sentadas en anfiteatro. Días; Todos los días de la campaña electoral salvo en horario de actividades culturales o deportivas.
- 3.- Salón de Actos de la Casa de Cultura C/ Humilladero nº 1 Aforo: 256 personas sentadas. Días: 12,14, 16-21 abril de 2019 de 11:00 a 13:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas.

AMUSQUILLO

- Ayuntamiento Calle Concejo nº 8. Horario: 9:00 a 21:00 horas.

ARROYO DE LA ENCOMIENDA

- Frontón municipal: de lunes a viernes de 19 a 22 horas y sábados, domingos y festivos de 9 a 22 horas.
- Polideportivo de La Flecha: los mismos días y horas que el anterior
- Plaza de España: los mismos días y horas que el anterior
- Edificio multiusos de la Vega: los mismos días y horas que el anterior.

BAHABON

- Salón de plenos del Ayuntamiento.

BERCERO

- Centro multiusos San Roque. Utilizable todos los días de la semana. Horario: Tardes de 18 a 22 horas.

BOCOS DE DUERO

- Frontón municipal y el Salón del Centro de Convivencia situado en C/ Real nº 1. Horarios: Frontón Municipal sin restricción de días y horas: Salón del Centro de convivencia lunes a viernes de 17 a 21 horas.

CABEZÓN DE PISUERGA

- Salón de actos de la Casa de Cultura, en Calle Constitución nº 7 barrio viejo, el horarios es el siguiente: 10,13,14,15,16,17,20,21,22,23 Y 24 de mayo en horario





de 18:00 a 20:00 horas. Los días 11,12,18 y 19 de mayo en horario de 11:00 a 14:00 horas.

- Salón de actos del hogar del jubilado sito en Avd. Palencia nº 44-46 barrio nuevo el horario es el siguiente: 10,13,14,15,16,17,20,21,22,23 Y 24 de mayo en horario de 18:00 a 21:00 horas. Los días 11,12,18 y 19 de mayo en horario de 11:00 a 14:00 horas. Los días 11 y 18 de Mayo en horario de 18:00 a 21 horas.

CAMPASPERO

- Salón de actos Plaza Mayor 1, de lunes a sábado de 19:00 a 22:00 horas

CAMPORREDONDO

- Salón de Actos de la Casa Consistorial, C/ Solana Alta Nº 1. Aforo: 50 personas, aproximadamente. Se puede utilizar todos los días de la campaña electoral.

CASTRODEZA

- Salón de Plenos del Ayuntamiento de lunes a viernes, de 19:00 a 22:00 horas.

CASTRONUEVO DE ESGUEVA

- Local Centro Cívico de Castronuevo de Esgueva. Días y horas utilizables: Martes, Miércoles y Viernes de 16,00 a 22,00 horas.

CIGALES

- Parque Municipal c/ Santa Maria nº 1. Aforo: 500 personas. Horario: Días Laborables: hasta las 22:00 horas; Domingos y Festivos: hasta las 14:00 horas.
- Salón de Plenos de la Casa Consistorial, Plaza Mayor nº 1. Aforo 80 personas. Horario, días laborables hasta las 22 horas; domingos y festivos hasta las 14 horas.

CIGUÑUELA

- Salón de Plenos del Ayuntamiento (de lunes a viernes, entre las 17:00 a 20:00).

CISTERNIGA

Los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, son los que a continuación se indican:

-SALA MUNICIPAL, sita en la Ronda de Fuente Amarga, s/n.:

- De lunes a viernes: de 20:00 a 24:00 Horas
- Sábados, domingos y festivos: de 10:00 a 14:00 Horas y de 18:00 a 22:00 Horas

-CENTRO SOCIAL, sito en la Ronda de la Iglesia, s/n:

- De lunes a viernes: de 20:00 a 24:00 Horas
- Sábados, domingos y festivos: de 10:00 a 14:00 Horas y de 18:00 a 22:00 Horas

-PLAZA MAYOR:

- De lunes a viernes: de 16:00 a 24:00 Horas

COGECES DE ISCAR

- Centro de Convivencia, sito en Plaza Mayor, pudiéndose utilizar todos los días de la campaña de 10 de la mañana a 10 de la noche.

CORRALES DE DUERO

- La Plaza Mayor y el Centro de Convivencia sito en C/ Lavaderos/n con el siguiente horario: Plaza Mayor sin restricción de días y horas; Centro de Convivencia Lunes a Sábado de 18 a 22 horas.

CUBILLAS DE SANTA MARTA

- Sala del Ayuntamiento Plaza Villa del Prado nº 1.





CURIEL DE DUERO

Plaza de la Constitución y el Salón de la Casa Consistorial sito en Plaza de la Constitución 1. Horario Plaza de la Constitución sin restricción de días y horas; Salón de la Casa Consistorial: lunes a viernes de 17 a 21 horas.

ESGUEVILLAS DE ESGUEVA

- Centro Cívico San José en la Calle Calzada núm. 7, durante toda la campaña hasta las 20:30.

FUENSALDAÑA

- Salón de Plenos Casa Consistorial los miércoles y jueves de campaña electoral de 17:00 a 21:00 horas C/ Del Agua 20.

GERIA

- Casa Consistorial cualquier día y hora. Plaza Mayor cualquier día y hora.

ISCAR

- Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura, sita en C/ Eras Nº 38. Capacidad: para unas 100 personas.
- Salón Azul de la Casa Consistorial. Capacidad: para unas 150 personas. Horario: pueden disponerse todos los días de la campaña electoral, debiendo solicitarse previamente en el Ayuntamiento indicando el día y la hora de utilización.

LAGUNA DE DUERO

- Salón de Plenos, Aforo: 99 personas. Horario: de Lunes a Sábado a partir de las 20:00 horas. Domingos a partir de las 9:00 horas salvo aquellas horas en las que se celebren reuniones de los órganos colegiados de este Ayuntamiento.
- Patio Castellano del Ayuntamiento. Aforo: 30 personas. Horario: de Lunes a Sábado a partir de las 20:00 horas. Domingos a partir de las 9:00 horas.

LANGAYO

- Salón de la Casa Consistorial en la C/ Consistorio 16, de Lunes a Viernes a partir de las 21:00 horas.

MANZANILLO

- Las Antiguas Escuelas en la C/ Real, 33 los días de Martes y Viernes a partir de las 19,00 horas.

MATILLA DE LOS CAÑOS

- Plaza mayor del municipio y los locales habilitados en C/ Corromolino nº 1.

MEGECES

- Locales: Centro Cultural sito en Plaza Mayor, pudiéndose utilizar todos los días de la campaña de 10 de la mañana a 10 de la noche.

MONTEMAYOR DE PILILLA

- Casa de Cultura en C/ Real de Valladolid Nº 5.
- Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en Plaza Mayor Nº 1. Pueden ser utilizados todos los días de la campaña electoral y a la hora que solicite el convocante.

MOTA DEL MARQUES





- Salón municipal, en Plaza Mayor nº 1. Dicho local podrá ser utilizado, previa solicitud, durante la duración de la campaña electoral.

OLIVARES DE DUERO

- Centro de Jubilados C/ Postigo nº 1. 40 plazas. Días de uso lunes a domingo de 17 a 24 horas.
- Centro Cívico Plaza Mayor nº 1. 100 plazas. Días de uso lunes a domingo de 17 a 24 horas.

LA PEDRAJA DE PORTILLO

- Casa de Cultura Pl. Posito nº 7 50 plazas previa petición de hora.
- Casa de la Villa Plaza de Castilla nº 2 1ª planta previa petición de hora.

PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN

- Auditorio Centro de Cultura, C/ Pinar 1; Todos los días y horas.
- Salón de actos de la Casa Consistorial Plaza Mayor, 1: Todos los días y horas

PEÑAFIEL

- Centro Social El Mirador, Horario Libre.
- Plaza Pública de El Coso, Horario Libre.
- Plaza los Comuneros. Horario libre.

PEÑAFLORES DE HORNIA

- Salón de Plenos de la Casa Consistorial sito en Plaza Mayor nº 1. Todos los días habilitados para la campaña entre las 19,00 y las 22,30 horas. Aforo máximo 100 personas.

PESQUERA DE DUERO

- Salón del Ayuntamiento, Plaza Mayor Nº. 1. Utilizable todos los días, de 10:00 a 20:00 horas.

PIÑA DE ESGUEVA

- Salón de la Casa Consistorial, en la Calle Oscura Nº 1

PIÑEL DE ABAJO

- Salón de Pleno de la Casa Consistorial en Plaza Mayor Nº 1. 1º Utilizable cualquier día y hora.

PIÑEL DE ARRIBA

- Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en Calle Real 16.

POLLOS

- Salón municipal planta baja de la Casa Consistorial. Aforo aproximado: 60 personas. Está disponible todos los días, excepto y lunes y martes de 19:00 a 22:00 horas y sábados tarde, de 16:00 a 21:30 horas,

QUINTANILLA DE ARRIBA

- Edificio de Usos Múltiples en la C/ Calvario, 2 los Viernes a partir de las 19,30 horas.

QUINTANILLA DE TRIGUEROS

- Salón de actuaciones del Ayuntamiento C/ Carnicerías nº 14.

RABANO





- Casa de Cultura del municipio. Dicho local podrá ser utilizado durante todo el periodo de campaña electoral, sin restricciones en cuanto a los días u horas.

RENEDO DE ESGUEVA

- Centro cívico (Teatro Municipal) situado en C/ Arenal s/n. Días y horas disponibles de lunes a viernes de 17:00 a 23:00 horas, tlf 983508347.

ROTURAS

- Tele-Club, de la C/ Constitución N° 2. Utilizable cualquier día y hora.

SAN CEBRIAN DE MAZOTE

- Salón municipal Cultural, en Plaza del Concejo, 1. Dicho local podrá ser utilizado, previa solicitud, durante la duración de la campaña electoral.

SAN LLORENTE DEL VALLE

- Frontón municipal sin restricción de días y horas.
- Antiguas escuelas: lunes a viernes de 17 a 21 horas.

SAN MIGUEL DEL ARROYO

Localidad de SAN MIGUEL DEL ARROYO:

- Casa Consistorial, ubicada en Plaza Mayor 1 de San Miguel del Arroyo con un aforo de 50 personas de Lunes a Sábado de 20:00 a 22:00 horas.

Localidad de SANTIAGO DEL ARROYO:

- Centro Cívico, ubicado en C/ Real de Abajo s/n de Santiago del Arroyo con aforo de 50 personas de Lunes a Sábado de 20:00 a 22:00 horas.

SAN MIGUEL DEL PINO

- Inmueble sito en Avd. Villamarciel n° 5 de San Miguel del Pino.

SAN PELAYO

- Local de las escuelas Plaza Constitución n° 1 de lunes a domingo de 12:00 a 22:00 horas.

SANTIBAÑEZ DE VALCORBA

- Local del Hogar del Jubilados y Pensionistas (Calle Real 31)

SANTOVENIA DE PISUERGA

- Local: Salón de Plenos de la Casa Consistorial Plaza España 1. Disponibilidad: De lunes a viernes de 19:30 a 23:00 horas, previa petición al Ayuntamiento. Aforo: 75 personas.

SARDON DE DUERO

- Salón de plenos de la Casa Consistorial Plaza Mayor 1.

TORRECILLA DE LA ABADESA

- Salón de actos del Ayuntamiento. Horarios: Tardes, todos los días de la semana de las 18 a las 21 horas.

TORRECILLA DE LA TORRE

- Centro Cívico, Calle Iglesia Horario de 18 a 23:00 horas y de lunes a viernes.

TORRE DE PEÑAFIEL

- Salón de Sesiones del Ayuntamiento.





TORRELOBATON

- Antiguas Escuelas C/ San Juan en horario de 18 a 23 horas y de lunes a viernes.

TORRESCARCELA

- Salón de Plenos del Ayuntamiento.

TRIGUEROS DEL VALLE

- Pabellón Multifuncional ubicado en C/ Héroes s/n.

TUDELA DE DUERO

TUDELA DE DUERO:

- Salón de Plenos del Ayuntamiento: Todos los días de la campaña electoral de 10 a 22 horas.
- Casa de la Cruz: sábados y Domingos de 18 a 22 horas durante la campaña electoral.
- Parque Municipal El Bailadero: todos los días de la campaña electoral de 10 a 22 horas.
- Templete de San Roque: Todos los días de la campaña electoral de 10 a 22 horas.
- Plaza Alcalde Pablo Arranz: todos los días de la campaña electoral de 10 a 22 horas.
-

HERRERA DE DUERO:

- Casa Municipal: Disponible todos los días de la campaña electoral de 10 a 22 horas.

VALBUENA DE DUERO

- Salón del Ayuntamiento, Plaza Mayor nº 1. Utilizable todos los días de 10:00 a 20:00 horas.

VALDEARCOS DE LA VEGA

- Pista polideportiva sin restricción de días y de horas.
- Salón de la casa Consistorial Plaza Virgen de la Zarzuela nº 1 de lunes a viernes de 17 a 21 horas.

VALLADOLID

CENTRO	FECHA	HORARIO	CAPACIDAD
Polideportivo de la Victoria	10 al 24 de mayo	De lunes a viernes De 18 a 22 horas	600
Frontón del Soto de la Medinilla	10 al 24 de mayo	De lunes a viernes De 18 a 22 horas	600





<u>CENTRO</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>	<u>SALA/TEATRO</u>	<u>CAPACIDAD</u>	
Bailarín Escudero	Vicente	Sábado 11	10h	13,30h	Conferencias	40
		Sábado 11	10h	13,30h	Teatro	278
		Martes 14	17h	21:30h	Teatro	278
		Martes 14	17h	21:30h	Conferencias	40
		Miércoles 15	19:45h	21:30h	Conferencias	40
		Jueves 16	17h	21:30h	Teatro	278
		Sábado 18	10:00h	13,30h	Conferencias	40
		Sábado 18	17h	19:45h	Conferencias	40
		Martes 21	17h	21,30h	Conferencias	40
		Martes 21	17h	21,30h	Teatro	278
		Miércoles 22	19,45h	21,30h	Conferencias	40
		Jueves 23	18,30	21,30h	Conferencias	40
Casa Cuna	Sábado 11 y 18	17 h.	21:30	Teatro	94	
	Lunes 20	17 h.	21,30	Teatro	94	
	Martes 14,21	17 h.	21,30	Teatro	94	
	Miércoles 15, 22	17 h.	21,30	Teatro	94	
	Jueves 16, 23	17 h.	21,30	Teatro	94	
	Viernes 10,17,24	17 h.	21,30	Teatro	94	
Delicias	10/05/2019	16:00	21:30	Teatro	442.	
	11/05/2019	17:00	21:00	Canterac	442.	
	14/05/2019	19:00	21:30	Teatro	70	
	16/05/2019	19:00	21:30	Canterac	70.	
	18/05/2019	17:00	21:30	Sala 24	442.	
	21/05/2019	19:00	21:30	Sala 24	70.	
				Teatro		
			Canterac			
			Sala 24			
El Campillo	sáb 18/may/2019	10:00	13:30	POLIVALEN	100	
	sáb 18/may/2019	17:00	20:30	TE	100	
	Dom 19/may/2019	10:00	14:30	POLIVALEN	100	
				TE		
			POLIVALEN			
			TE			
Esgueva	13 mayo	18.00	21.30	SALÓN	110	
	17 mayo			ACTOS		
José Luis Mosquera	14 mayo	18,00	21,30	Salón de Actos	346	
	20 mayo					
José Mª Luelmo	Vier. 10 mayo	18:30	21:00	Sala B.5	100	
	Sab. 11 mayo	16:00	21:00	Teatro	356	
	Vier. 17 mayo	18:30	21:00	Sala B.5	100	
	Martes 21 mayo	16:00	21:00	Teatro	356	
Canal de Castilla	14/05/2019	16:00 19:30	21:15	B.1	80	
	15/05/2019	19:30	21:15	B.3	40	
	15/05/2019	16:00	21:15	B.4	40	
	17/05/2019	16:00	21:15	1.2	40	
	20/05/2019	16:00	21:15	Teatro	310	
	21/05/2019	16:00	21:45	Teatro	310	
	21/05/2019	16.00	21:15	B.1	80	
	22/05/2019	16:00	21:15	Teatro	310	
	24/05/2019		21:15	1.2	40	





Parquesol	Viernes,10 mayo	19:30 h.	21:30 h.	Sala 3	30
	Martes, 14 mayo	20:00 h.	21:30 h.	Sala 2	30
	Jueves, 16 mayo	19:00 h.	21:30 h.	Salón de Actos	80
	Viernes 17 mayo	19:30 h.	21:30 h.	Sala 3	30
	Lunes, 20 mayo	20:00 h.	21:30 h.	Sala 3	30
	Viernes,23 mayo	19:00 h.	21:30 h.	Salón de actos	80
Pilarica	20 mayo de 2019	19 h	21:30h.	Teatro	200
	22 mayo de 2019	19 h	21:30h.	Teatro	200
Rondilla	10 mayo	18:00	21:00	Sala 13	70
	11 mayo	18:00	20:30	Salón Actos	262
	14 mayo	18:00	21:00	Salón Actos	262
	15 mayo	18:00	21:00	Salón Actos	262
	16 mayo	18:00	21:00	Salón Actos	262
	20 mayo	18:00	21:00	Salón Actos	262
	21 mayo	18:00	21:00	Salón Actos	262
Zona Este	Viernes, 10 mayo	19.00	21.20	Teatro	265
	Sábado 11 mayo	19.00	13:30	Sala	80
	Lunes 20 mayo	19.00	21.20	Teatro	265
	Martes 21 mayo	19.00	21.20	Sala	80
Zona Sur	15 mayo de 2019	16:00	21:00	Sala 7	70
	17 mayo de 2019	16:00	21:00	Sala 23	80
	21 mayo de 2019	16:00	21:00	Salón de actos	210
C.M. La Overuela	14/05/2019	16:00	18:45	Polivalente	80
	20/05/2019	18:00	19:45	Polivalente	80
	21/05/2019	16:00	18:45	Polivalente	80
C.M. Puente Duero	SÁBADO 11 mayo	17:00	21:00	Salón Actos	60
	SABADO18 mayo	17:00	21:00	Salón Actos	60

VELILLA

- Escuelas Calle Villanubla nº 1.

VELLIZA

- Locales disponibles para la celebración de actos de campaña electoral: Casa Consistorial, en Plaza Mayor cualquier día y hora; Plaza Mayor cualquier día y hora.

VILLABAÑEZ

- Salón de actos situado en la planta baja de la Casa Consistorial que podrá ser utilizado de lunes a viernes debiendo finalizar los actos antes de las 22:00 horas.

VILLACO

- Escuela C/ Las Damas. Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas.

VILLALAR DE LOS COMUNEROS

- Salón del Ayuntamiento. Horario: Cualquiera.

VILLALBARBA

- Salón de usos múltiples en Plaza Pérez Andujar 1. Dicho local podrá ser utilizado, previa solicitud, durante la campaña electoral.





VILLAN DE TORDESILLAS

- Edificio de las Escuelas viejas sito en C/ Hospital de Villán de Tordesillas

VILLANUBLA

- Casa de Cultura sito en Avd. Marcelo González 14 de Villanubla que tiene un aforo de 150 personas. El Centro Social sito en C/ Mayor 14 con un aforo de 150 personas y el Salón de Actos del Ayuntamiento con un aforo de 70 personas. Están disponibles cualquier día y hora.

VILLARMENTERO DE ESGUEVA

- Centro Cívico en c/ Real s/n. Días y horas utilizable: Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00 a 20:00 horas.

VILVAQUERIN

- La casa de cultura en Crt. De Sardón nº 1 que podrá ser utilizado los viernes, sábados y domingos a cualquier hora.

VILORIA

- Salón de Pleno del Ayuntamiento.

WAMBA

- Salón de actos del Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor.

ZARATAN

- Sala de audiovisuales del polideportivo INFANTA JUANA sito en C/ Enrique Tierno Galván nº 7. Días: durante toda la campaña electoral Horas de 17:00 a 21:00 horas.





EMPLAZAMIENTOS DISPONIBLES PARA LA COLOCACION GRATUITA DE CARTELES, Y EN SU CASO, PANCARTAS Y BANDEROLAS:

ADALIA

- No dispone de lugares para la colocación gratuita de carteles de propaganda electoral.

ALCAZAREN

- Fachadas de los almacenes municipales sitos en Plaza El Ruedo s/n (junto a bascula municipal/ y en C/Molino s/n.

ALDEA DE SAN MIGUEL

- Pared del Frontón, sito en Plaza Mayor.

ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN

- Mediante paneles de la propia candidatura en las Plazas: Iglesia, Sal, de la Cruz, del Descubrimiento, y Plaza Mayor, Zona Deportiva y zona Buzones del Sector Campo de Golf, y Zona Deportiva y de buzones en el Sector el Soto.
- Mediante banderolas de la propia candidatura en las farolas de alumbrado público, o mediante paneles adosados y atados a la farola.
- El montaje y desmontaje será por cuenta y a cargo de cada candidatura.

AMUSQUILLO

- Tablón de anuncios del Ayuntamiento situado en Plaza de Agustín Duque.

ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Paneles de madera colocados al efecto por el Ayuntamiento, en los siguientes lugares:

- Plaza de España.
- Parque 25 años de Ayuntamientos Democráticos.
- Plaza de San Lorenzo
- Plaza de la Constitución.
- Plaza Mayor.
- Plaza Quinto Centenario.
- Plaza del Senado.
- Glorieta de Juan Carlos I -Avda. José Luis Lasa.
- Avda. Valdezarce, en Glorieta de cruce con C/ Camino Viejo
- Glorieta del Cañazo
- Glorieta Los Mozos
- Plaza de C/ Layante en su cruce con C/ Clavel
- Plaza La Florida
- C/ Centenera
- Podrán colocarse pancartas de lado a lado de la calle en: C/Principal y C/ Industrias.

Podrán colocarse pancartas de lado a lado de la calle en : C/Principal y C/ Industrias. Además, podrán utilizarse con banderolas todas las farolas del alumbrado público municipal. En los postes de madera, se pondrá especial cuidado en no dañarlas.

BAHABON

- Tablones de anuncios.

BERCERO

- Tablón situado a la entrada del Centro Multiusos San Roque, así como en los demás lugares de costumbre.





BOCOS DE DUERO

- Fachada de la Casa Consistorial y tablón de anuncios sito en la Calle Real.

CABEZON DE PISUERGA

Lugares destinados a la colocación de propaganda electoral:

BARRIO NUEVO:

- AVD. CASTILLA Y LEON (A LA ALTURA DE AVD. DE PALENCIA)
- AVD. DEL DEPORTE.
- AVD. DEL COMERCIO ESQUINA CON C/ RIO PISUERGA

BARRIO VIEJO:

- AVD. JOSE ZORRILLA A LA ALTURA DEL N° 10-12
- PLAZA MAYOR

CAMPASPERO

- Cruce Plaza Mayor (Lateral marquesina)

CAMPORREDONDO

- Paredes de las fachadas exteriores del edificio denominado Cochera, en C/ Real N° 58.

CASTRODEZA

- Panel situado en fachada de las Escuelas Publicas sito en C/ Pozo n° 44.

CASTRONUEVO DE ESGUEVA

- Panel instalado en Calle Iglesia altura n° 4.
- tablón de anuncios de la urbanización Los Álamos.

CIGALES

- Paneles instalados en la Cl. Lagunajo.

CIGUÑUELA

- Antiguo depósito de agua, ubicado en C/ Corro de la Fuente.

CISTERNIGA (LA)

Para la colocación gratuita de carteles son los siguientes:

- AVDA. DIEGO VELÁZQUEZ
- CALLE AZUELA
- CALLE DE LA SEMBRADORA
- CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ
- AVENIDA DEL CERRO
- PLAZA BARRIONCILLO
- AVDA. VALLADOLID
- RONDA FUENTE AMARGA
- AVDA. REAL
- CALLE GONZÁLEZ SILVA
- CALLE CAÑADA REAL DE SORIA
- PLAZA DE LA CRUZ
- PLAZA MAYOR

Para la colocación de banderolas se ponen a disposición las farolas existentes en los emplazamientos anteriormente mencionados. -

COGECES DE ISCAR

- Panel situado en la C/ Real de Portillo.

CORRALES DE DUERO





- Muro situado en Carretera de Encinas nº 2.

CUBILLAS DE SANTA MARTA

- Polideportivo Municipal C/ Iglesia nº 1.

CURIEL DE DUERO

- Muro situado en C/ Abajo nº 3.

ESGUEVILLAS DE ESGUEVA

- Pared posterior de la Casa Consistorial en la Calle El Molino de esta localidad.

FUENSALDAÑA

- El almacén municipal sito en Calle Ronda s/n;
- El panel informativo sito en la C/ Cardenal Parrado
- La fachada del frontón. Camino del Prado s/n.

GERIA

- Panel ubicado en la calle González de la Mata 4

ISCAR

- Paneles situados en la Plaza Mayor.

LAGUNA DE DUERO

Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles.

- CALLE CAÑADA DE LA NAVA (VALLA COLEGIO "NTRA.SRA.DEL VILLAR") , C/Cañada de la Nava 6. Panel de Chapa 1,24 x 1,93
- AVENIDA LA LIBERTAD (CALLEJON DE ENTRADA AL COLEGIO MIGUEL HERNANDEZ). Panel de chapa de 1,23 x 1,84.
- CALLE REAL (VALLA DEL POLIDEPORTIVO DEL CASCAJO). Panel de chapa de 1,25 x 1,93.
- CALLE DIEGO DE SILVA Y VELAZQUEZ (VALLA LATERAL DEL COLEGIO "LOS VALLES"). C/Francisco de Goya y Lucientes 2. Panel de Chapa 1,24 X 1,93
- AVENIDA LAS SALINAS (VALLA JUNTO AL ACCESO A LAS CANCHAS). Panel de chapa de 1,38 x 1,81.

LANGAYO.

- En la Plaza Mayor.

MANZANILLO

- Calle Real en el Tablón de anuncios.

MATILLA DE LOS CAÑOS

- Plaza Mayor de Matilla de los Caños.

MEGECES

- Marquesina parada bus sita en Calle Real nº 1.

MONTEMAYOR DE PILILLA

- Paredes de la fachada exterior del edificio del Matadero Municipal, en C/ Saliente.
- Panel en Plaza Mayor.

MOTA DEL MARQUES

- Tablones colocados en Plaza Mayor.





LA PEDRAJA DE PORTILLO

- Tapias de titularidad municipal.
- Farolas del alumbrado público.

PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN

- Farolas de la Avenida General España y Travesía de Alcazarén, donde podrá colocarse propaganda del tipo banderolas.
- Tres tableros publicitarios de 2 x 2 metros aproximadamente, que se situarán en: Calle las Pozas esquina Calle La Era; Paseo de las Farolas; Plaza de San Juan.

PEÑAFIEL

- Paneles informativos sitos en : Plaza España, Calle Mercado, Plaza Salvador y Avenida Escalona.

PEÑAFLORE DE HORNIJA

- Podrán colocarse carteles de propaganda electoral en la Plaza Mayor de la localidad y Plaza del Cristo, excluidas fachadas de viviendas particulares y de Casa Consistorial.

PESQUERA DE DUERO

- Pared del Transformador, sita en Carretera de Valbuena de Duero S/N.

PIÑA DE ESGUEVA

- Ermita de San Pedro de esta localidad.

PIÑEL DE ABAJO

- En la marquesina de la parada de autobuses ubicada en la Carretera de Encinas.

PIÑEL DE ARRIBA

- Panel informativo ubicado en la Plaza Real

POLLOS

- No dispone de lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles, pancartas y banderolas.

QUINTANILLA DE ARRIBA

- Plaza Mayor y Edificio de Usos Múltiples.

QUINTANILLA DE TRIGUEROS

- Sala de espera de autobuses. C/ Carnicerías nº 14.

RABANO

- Farolas de alumbrado público, panel junto a la Iglesia y bajos del Ayuntamiento.

RENEDO DE ESGUEVA

- Calle Santa Isabel (Farolas)
- Plaza del Guindo (Fronton)
- Urbanización El Cotanillo (Parada del autobús)
- Boulevard de la Urbanización Puerta de Casasola
- Parquede la Urbanización Athenea (calles Santa Victoria y San Pablo)

ROTURAS

- En la fachada del Tele-club en C/ Constitución nº 2.





SAN CEBRIAN DE MAZOTE

- Pared lateral frontón municipal, sita en Carretera de Uruña S/N.

SAN LLORENTE DEL VALLE

- Muro situado en Crt. De Encinas nº 8.

SAN MIGUEL DEL ARROYO

Localidad de SAN MIGUEL DEL ARROYO:

- Paneles informativos ubicados en plaza mayor.

Localidad de SANTIAGO DEL ARROYO:

- Panel informativo en Casa Consistorial.

SAN MIGUEL DEL PINO

- Tablones en Plaza Mayor.

SAN PELAYO

- Marquesina de la parada del bus de la carretera Frechilla-Tordesillas.

SANTIBAÑEZ DE VALCORBA

- Marquesina de la Plaza del Mayo, Plaza de Mayo s/n
- Espacios públicos en la C/ Real.

SANTOVENIA DE PISUERGA

Paneles Especiales instalados por el Ayuntamiento, en los siguientes lugares:

- 3 en Calle Real.
- 2 en Calle Miguel de Cervantes.
- 1 en Plaza Marqués de San Felices.

SARDON DE DUERO

- Murales en la Plaza Mayor instalados al efecto. Plaza Mayor s/n.

TORRECILLA DE LA ABADESA

- Tablón de anuncios de la Casa Consistorial, así como en los demás lugares de costumbre.

TORRECILLA DE LA TORRE

- Panel de anuncios de la Diputación Provincial de Valladolid.

TORRE DE PEÑAFIEL

- Farolas de alumbrado público, panel junto a la Iglesia y bajos del Ayuntamiento.

TORRELOBATON

- Marquesina de parada de autobús.

TORRESCARCELA

- Tablones de anuncios.

TRIGUEROS DEL VALLE

- Frontón municipal ubicado en Plaza Mayor s/n.

TUDELA DE DUERO

Colocación de Carteles

- EN TUDELA DE DUERO





- En los mástiles de las farolas de la Avda. Valladolid, en la Carretera Vieja de Soria, y en la Carretera Aldeamayor.
- EN HERRERA DE DUERO
- En los mástiles de las farolas de la Carretera de la Parrilla, Calle Edmundo Grandville y Calle Puente.

Paneles de Madera

- TUDELA DE DUERO:
 - Junto a Polideportivo de San Roque.
 - Plaza Alcalde Pablo Arranz.
 - Carretera Vieja de Soria, en el lateral del Parque del Plantío.
- HERRERA DE DUERO
 - Plaza de la Iglesia.

VALBUENA DE DUERO

- Pared del Frontón.

VALDEARCOS DE LA VEGA

- Muro situado en Trav. Valle del Cuco 2.

VALLADOLID

- Lugares reservados para la colocación de propaganda electoral:
 - 109 tableros de 300 x 185 cm. que se colocarán oportunamente en los siguientes lugares de toda la ciudad: Calle Fuente el Sol; Colegio Cristo Rey; plaza San Bartolomé; Puente Mayor, esquina Isabel la Católica; Seminario; antiguo Colegio San Juan de la Cruz; calle Soto; avda. Santander; plaza Alba de Tormes; calle Santa Clara; plaza Carmen Ferreiro, Instituto Zorrilla; calle Chancillería; plaza Santa Brígida; plaza San Miguel; Hospital Clínico; Facultad de Medicina; plaza de las Batallas; avda. de los Cerros; calle Mieses esquina calle La Vida; avda. de Gloria Fuertes; Instituto Núñez de Arce, esquina paseo Isabel la Católica; plaza del Poniente; plaza Portuguesa; calle Antigua y calle Solanilla; calle Gabriel y Galán; avda. Miguel Ángel Blanco; calle Arzobispo José Delicado; calle Duque de la Victoria; calle Montero Calvo; calle Teresa Gil; plaza del Colegio de Santa Cruz; plaza de San Juan; plaza de los Vadillos; calle Villabáñez; avda. de Salamanca (altura Cortes de Castilla y León); paseo de Zorrilla; plaza Circular; calle Pelicano; plaza Caño Argales; calle Cigüeña; paseo Hospital Militar; avda. Segovia (Talleres Renfe); calle San Isidro; Academia Policía Municipal- calle Victoria; avda. de Segovia; Plaza de Toros; paseo Arco de Ladrillo; calle Embajadores, paseo de Juan Carlos I, avda. Medina del Campo; avda. de Segovia; Arturo Eiryes, Jardines de la Rubia (parada del autobús); Polígono Argales (calle Daniel del Olmo González); paseo Arco de Ladrillo (Seat); calle Parque Arturo León; Parquesol (Instituto de Enseñanza Media); paseo de Zorrilla, a la altura del número 216, a la altura del número 163, a la altura del número 348, a la altura del número 374 y en la parte posterior del Colegio Público Alonso Berruguete; Rotonda calles José Velicia - avda. Zamora- y Kilimanjaro (zona peatonal); Rotonda Villa del Prado calles Monasterio San Lorenzo del Escorial y Monasterio de Yuste (zona peatonal); avda. Salamanca puente Don Juan de Austria, Rotonda calle Mieses y avda. Gloria Fuertes; avda. Burgos; calle General Shelly; avda. de Gijón; Hospital Río Hortega (parada del autobús); Ronda Este; calle Pirita; calle Aluminio; calle Topacio; calle Turquesa; Ronda Carretera de Madrid avda. El Norte de Castilla; Ronda autovía de Segovia Ronda Este; avda. de Soria; Ronda avda. del Real Valladolid-calle Profesor Adolfo Miaja de la Muela.
 - Soportes de alumbrado público para la colocación de propaganda electoral:

ARCO DE LADRILLO

Desde Arco de Ladrillo hasta Edificio Madrid: 28 soportes en la mediana central.

CALLE SAN ISIDRO





Desde calle Salud hasta Paseo de Juan Carlos I: 11 soportes en la derecha; 9 en la mediana central y 5 en la izquierda:

AVDA DE SORIA

Desde Paseo Juan Carlos I, hasta Ronda Este: 28 soportes en la derecha y 24 en la izquierda.

AVDA. DE GIJON

Desde Plaza de San Bartolomé hasta Ronda Exterior: 42 soportes en la mediana central.

POLIGONO DE ARGALES

339 soportes en la totalidad de las vías

POLIGONO DE SAN CRISTOBAL

494 soportes en la totalidad de las vías.

AVDA. DE SALAMANCA:

Total soportes, 200; disponibles 160.

Pº DE ISABEL LA CATOLICA, desde Plaza de Tenerías hasta calle Encarnación:

Total soportes, 49; disponibles 49.

Pº DE ZORRILLA, desde Plaza de Zorrilla hasta Plaza de Juan de Austria:

Total soportes 60; disponibles 56

CALLE MIESES:

Total soportes, 131; disponibles 131.

CALLE MONASTERIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL:

Total soportes, 43; disponibles 43.

CALLE PROFESOR ADOLFO MIAJA DE LA MUELA:

Total soportes, 68; disponibles 68

CALLE DEL DOCTOR VILLACIAN:

Total soportes, 33; disponibles 33.

CALLE DOCTRINOS:

Total soportes, 17; disponibles 17.

AVDA DE SEGOVIA:

Total soportes, 54; disponibles 54.

CALLE TUDELA:

Total soportes, 8; disponibles 8.

PLAZA CIRCULAR:

Total soportes, 32; disponibles 32.

Pº DE JUAN CARLOS I :

Total soportes, 181; disponibles 181

CALLE MIGUEL ISCAR

Total soportes, 18 ; disponibles 14

CALLE GAMAZO

Total soportes, 32 ; disponibles 32

CALLE MARÍA DE MOLINA

Total soportes, 22 ; disponibles 22.

En cumplimiento con la reglamentación vigente, tendente a prevenir y limitar los riesgos, tanto de origen eléctrico como de estabilidad, las condiciones mínimas habituales que se exigen en la colocación de banderolas son las siguientes:

POR ALUMBRADO PÚBLICO DEL SEPI:

A) Sólo se permiten banderolas u otros elementos similares de dimensiones máximas de 90 x 120 cms de largo, de material flexible.

En cada báculo o columna, el soporte rígido sencillo servirá para cuelgue de una banderola o doble para cuelgue de 2 banderolas, una en cada lado. La mordaza de apriete del soporte siempre actuará en zona de báculo o columna con robustez; no se permite el apriete en zona de luminaria.

La sujeción de su parte inferior siempre será por goma extensible o medio equivalente, nunca con cadenas u otros elementos que rayan la pintura de las columnas.





Para material rígido (Panel publicitario) de 90x120, y de poco peso, puede ser igualmente colgado sin sujeción en la parte inferior. Para otras dimensiones o pesos deben ser apoyados en la base y sobre el fuste dos paneles sin rigidez de amarre.

B) La instalación o retirada de banderolas debe realizarse mediante camión-cesta exclusivamente.

C) Colocación: En aquellos báculos que estén libres de soportes de publicidad de otras autorizaciones anteriores y de Balizas.

Todos los elementos de fijación han de tener de forma ineludible una superficie modelable, de 3 mm. de grueso como mínimo en la zona de contacto con el soporte de alumbrado. Esta superficie ha de ser continua e incorporada directamente a la zona del mástil de fijación, de manera que no caiga durante el proceso de instalación o retirada de la banderola.

Retirada: De forma inmediata a la fecha límite de la autorización.

D) La protección deberá ser del mismo color que el mástil de fijación o transparente. También se admitirá el sistema donde la argolla de fijación al soporte sea de material plástico.

E) Se deberá garantizar, con un control exhaustivo, que todas las piezas instaladas tengan la superficie modelable en correctas condiciones, sin fisuras ni cualquier otro tipo de desperfecto.

F) La banderola en su parte inferior y su sujeción si existiese (de goma extensible) sobrepasarán la altura que permita el paso de vehículos altos si cuelgan sobre carril de rodadura o en su acercamiento lateral a aceras.

G) Se prohíbe la colocación de tirantes de sujeción entre dos o más báculos.

H) Deberá acreditar en el expediente la póliza de seguro vigente de responsabilidad civil, que cubra los daños a terceros y a las propias instalaciones municipales.

POR SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA:

1. Las banderolas no podrán volar sobre la calzada con altura inferior a 4,5 m. (especialmente sus mástiles de sujeción transversales), ni a menos de 2,2 m sobre la acera.

2. Los trabajos de instalación de banderolas se deberán realizar con ayuda de un camión cesta o plataforma elevadora, que se deberá situar junto a cada farola.

- En las zonas peatonales el camión-cesta se situará sin obstruir el paso de vehículos autorizados por la banda de rodadura.
- Cuando los trabajos se realicen desde la calzada, el camión cesta se deberá situar en el carril colindante con la mediana o acera de la vía donde se encuentre la farola, dejando libre el resto de carriles para la circulación de vehículos. Se ocupará un carril en un sentido u otro en función del tráfico.

- La ocupación parcial de la calzada se señalará instalando un triángulo de peligro por obras, un disco de velocidad limitada de 20 km/h y una valla direccional con baliza intermitente por la noche situados aproximadamente a las siguientes distancias: 40 m, 20 m y 5 m del lugar

donde se realiza el trabajo o la ocupación.

3. Se adoptarán las medidas de protección necesarias para garantizar la seguridad de vehículos y de peatones mientras se esté trabajando.

- La zona de trabajo se deberá proteger con conos de balizamiento.

4. La Policía Municipal podrá modificar el horario de trabajo atendiendo a las circunstancias del tráfico en ese momento.

VELILLA

- o Lugares destinados a la fijación de carteles en la C/ Villanubla.

VELLIZA

- Soportales del consultorio médico de la Plaza Mayor.





VILLABAÑEZ

- Muro existente en la Plaza Costanilla.

VILLACO

- Fachada Ayuntamiento.- Plaza Constitución.

VILLALAR DE LOS COMUNEROS

- Pared de las Piscinas Municipales.

VILLALBARBA

- Báscula Municipal, sita en Carretera de Casasola s/n.

VILLAN DE TORDESILLAS

- Fachada del edificio de las Escuelas viejas.

VILLANUBLA

- Las paredes sitas en: Calle Fuente s/n (Toriles); C/ Mayor nº 14 (Centro Social); C/ Camino Cementerio (Locales Municipales); C/Camino del Teso (Pabellón polideportivo) C/ Carpinteros (Nave Municipal); Nave Frontón en el Pocico.
- Tablones de Anuncios sitos en: Plaza Mayor; Plaza Acacias; Calle Cofradía de la Cruz, Plaza del Cabildo y Plaza Privilegio de Villa.

VILLAVAQUERIN

- Parada del autobús y la Bascula los dos en la C/ J. Antonio Morales

VILORIA

- En los tablones de anuncios.

WAMBA

- Parada del autobús, entrada al pueblo, exclusivamente.

ZARATAN

- Inmediaciones Casa Consistorial
- Centro Azarbe.
- Plaza la Ronda.
- Plaza Mayor.

